Expte.: 2022/572

Asunto: INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO 2023

D. Pedro Godino Martín, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gaucín, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2020 y 2021 así como el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2022 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 1 DE 15

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 2 DE 15

1. IMPUESTOS DIRECTOS	844.000,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	46.000,00 €
3.TASAS Y OTROS INGRESOS	402.200,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	578.309,25 €
5.INGREOS PATRIMONIALES	329.250,00 €
SUMA INGRESOS CORRIENTES	**2.199.759,25 €**
6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	4.000,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.932,85 €
8.ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00 €
9.PASIVOS FINANCIEROS	-
SUMA INGRESOS CAPITAL	**70.932,85 €**
TOTAL INGRESOS	**2.270.692,10 €**

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2023, se ha calculado tomando como base la ejecución presupuestaria de los 2 ejercicios anteriores y el corriente, tanto en liquidación como en su avance. Concretamente, el capítulo 1 del presupuesto de ingresos muestra el siguiente desglose:

112,00	I.B.I. Rústica	30.000,00 €
113,00	I.B.I. Urbana	650.000,00 €
115,00	Impuesto Vehículos Tracción Mecánica	74.000,00 €
116,00	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	70.000,00 €
130,00	Impuesto Actividades Económicas	20.000,00 €

No se produce modificación alguna respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2023, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Este capítulo presenta el siguiente desglose:

290,00	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	45.000,00 €
291,00	Impuesto sobre gastos suntuarios	1.000,00 €

La previsión de ingresos por el ICIO se aumenta en 20.000€ por los datos que arroja el avance de la liquidación 2022 así como los estados de ejecución a fecha de elaboración del proyecto de presupuesto.

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio corriente y las liquidaciones del anterior, mostrando el siguiente detalle:

300,00	Abastecimiento de agua	100.000,00 €
301,00	Alcantarillado	9.100,00 €
302,00	Recogida de residuos sólidos urbanos	47.000,00 €
309,00	Cementerio	23.000,00 €
313,00	Servicios Deportivos	4.500,00 €
321,00	Licencias Urbanísticas	25.000,00 €
322.00	Licencia primera ocupación y utilización	10.000,00 €
323,00	Tasa por otros servicios urbanísticos	80.000,00 €
325,00	Expedición de documentos	2.000,00 €
329,00	Apertura de Establecimientos e inspección	2.000,00 €
331,00	Entrada de Vehículos	4.000,00 €
335,00	Ocupación vía pública con mesas y terrazas	1.600,00 €
337,00	Aprovechamiento del vuelo	8.000,00 €
339,00	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	23.000,00 €
389,00	Reintegro op corrientes ejercicios cerrados	1.000,00 €
391,00	Infracciones urbanísticas	2.000,00 €

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 3 DE 15

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 4 DE 15

391,20	Multas de Tráfico	11.000,00 €
392.10	Recargo ejecutivo	2.000,00 €
392.11	Recargo de apremio	22.000,00 €
393.00	Intereses de demora	7.000,00 €
397,00	Aprovechamientos Urbanísticos	5.000,00 €
398,00	Indemnización de seguros	1.000,00 €
399,00	Otros ingresos diversos	12.000,00 €

Las variaciones producidas en este capítulo vienen determinadas, básicamente, por el aumento de varias partidas en base a la ejecución presupuestaria 2022.

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 578.309,25 € euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma de ejercicios anteriores básicamente. Dichas partidas han sido adecuadas a la recaudación del ejercicio anterior, que se prevé igualar:

420,00	Participación en Tributos del Estado	320.000,00 €
420,90	Otras transferencias corrientes AGE	- €
450,00	Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma	224.000,00 €
450.30	Convenios Colegio Público	500,00 €
450,60	Mantenimiento Centro de Salud	8.604,29 €
450.80	Programas de empleo	- €
450,81	Otras Transferencias corrientes CCAA	- €
453,00	Guadalinfo Junta de Andalucia	14.853,06 €
461,00	Guadalinfo aportación Diputación	7.351,90 €
461,01	Plan de Provincial de Asistencia y Cooperación	- €

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

461.02	Fondos Incondicionados	- €
461,03	Otras transferencias corrientes Diputación	- €
470.00	Patrocinio	3.000,00 €

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2023, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 329.250,00 € euros. Presenta un ligero aumento respecto al año anterior a por la previsión de aumento de la producción de corcho en 2023. No obstante, se estima de los ejercicios anteriores que las cantidades son adecuadas a la ejecución presupuestaria habitual, presentando el siguiente detalle:

520,00	Intereses cuentas bancarias	500,00 €
541,00	Arrendamiento Fincas Urbanas	60.000,00 €
550,00	Concesiones administrativas	2.000,00 €
554,00	Aprovechamientos agrícolas y forestales	255.000,00 €
554,10	Fondo de mejoras de montes	6.750,00 €
559,00	Otras concesiones y aprovechamientos	5.000,00 €

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Suponiendo un ligero aumento respecto del ejercicio anterior, se prevén 4.000 en concepto de "venta de parcelas sobrantes de vía pública" puesto que se estima se efectuará un negocio de estas características en el ejercicio 2023.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 5 DE 15

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 6 DE 15

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2023, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas, con el siguiente desglose:

720,00	Transferencias de capital AGE	- €
721.00	Transferencias SEPE Mano de obra AEPSA	- €
750,80	Otras transferencias de capital CCAA	- €
761,00	Materiales AEPSA	63.932,85 €
761,01	Concertación	- €
761.07	Fondos Incondicionados	- €
761,08	Otras transferencias de capital de la Diputación	- €

Las previstas son únicamente subvenciones concedidas o aquellas cuya concesión es segura por depender de otras previamente concedidas como es el caso de los materiales de los PFEA.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 3.000 euros.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se prevén.

TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2023 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2022 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad así como de las liquidaciones de ejercicios anteriores.

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 7 DE 15

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	IMPORTE
1. GASTOS DE PERSONAL	1.189.814,03 €
2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	746.200,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS	5.200,00 €
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.800,00 €
SUMA GASTOS CORRIENTES	**2.031.014,03 €**
6. INVERSIONES REALES	123.212,85 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	113.403,51 €
SUMA GASTOS DE CAPITAL	**239.616,36 €**
TOTAL GASTOS	**2.270.630,39 €**

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 1.189.814,03 euros, de conformidad a la LPGE 2023. En consecuencia, se consigna la cantidad con el correspondiente aumento previsto del 2,5%

. Igualmente, viendo la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores, será necesario el incremento de determinadas partidas debido al número de contrataciones pero que en ningún caso supondrá aumento de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre del corriente o de la masa salarial sino que deberá efectuarse, en su caso, para dar respuesta únicamente al aumento de las contrataciones temporales en el caso que se den. No obstante, las indicadas modificaciones de crédito se informarán en su momento.

Muestra el siguiente desglose:

912	100,00	Retribuciones órganos de gobierno	33.274,63 €
920	120,00	Retribuciones Básicas Funcionarios A1	33.345,44 €
132	120,03	Retribuciones Basicas Funcionarios C1, Policía Local	34.364,53 €

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 8 DE 15

920	120,03	Retribuciones Basicas Funcionarios C1	22.457,49 €
920	120,04	Retribuciones Basicas Funcionarios C2	9.709,81 €
920	120.06	Trienios Administración General	15.577,53 €
132	120.06	Trienios Policía Local	8.941,78 €
132	121,00	Complemento de destino Policía Local	25.186,30 €
920	121,00	Complemento de destino	49.979,33 €
132	121.01	Complemento Específico Policía Local	52.714,90 €
920	121,01	Complemento Específico	92.056,37 €
161	130.00	Retrbuciones operario servicio abastecimiento de agua	27.470,85 €
163	130.00	Retribuciones Personal limpieza viaria	18.025,92 €
164	130.00	Retribuciones operario cementerio	16.959,51 €
3321	130.00	Retribuciones bibliotecaria	13.094,06 €
920	130,00	Retribuciones Personal Laboral Fijo	218.366,27 €
920	131,00	Retribuciones Personal Laboral Temporal	163.774,70 €
414	143,00	Retribuciones Personal Agrícola	40.672,54 €
920	150.00	Productividad	1.605,63 €
920	151.00	Gratificaciones	3.211,27€
132	160.00	Seguridad social Policía Local	38.422,26 €
414	160.00	Seguridad social personal agrícola	7.492,96 €
912	160.00	Seguridad social órganos de gobierno	9.633,81 €
920	160,00	Seguridad Social	251.549,38 €
920	162,00	Formación y Perfeccionamiento	1.070,42 €
920	162.05	Seguros	856,34 €

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento. Muestran el siguiente detalle:

CAPÍTULO 2

920	203.00	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500,00 €
165	210.00	Mantenimiento alumbrado público	6.000,00 €
920	210,00	Mantenimiento Infraestructuras y bienes naturales	34.000,00 €

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

920	212,00	Mantenimiento Edificios y Otras Construcciones	65.000,00 €
161	213,00	Mantenimiento Red Abastecimiento de agua	45.000,00 €
160	213.01	Mantenimiento Alcantarillado	2.500,00 €
920	214,00	Reparaciones de Vehículos	15.000,00 €
920	216,00	Mantenimiento Equipo informático	1.500,00 €
920	220,00	Material de oficina	5.500,00 €
920	220,01	Prensa, Libros y similares	1.000,00 €
161	221.00	Suministro Energía electrica abastecimiento agua	30.000,00 €
165	221,00	Suministro Energía eléctrica alumbrado público	30.000,00 €
920	221.00	Suministro energía electrica edificios públicos	37.000,00 €
920	221.03	Combustibles y carburantes	26.500,00 €
132	221.04	Vestuario policía local	3.000,00 €
341	221,04	Equipaciones para fomento del deporte	4.000,00 €
920	221,04	Vestuario de administración general	2.000,00 €
920	221.10	Productos de limpieza y aseo	5.000,00 €
920	222,00	Servicio de Telecomunicaciones	17.000,00 €
920	222.01	Comunicaciones postales	1.000,00 €
920	224,00	Primas de seguros	15.500,00 €
920	225,01	Tributos Estatales	1.000,00 €
920	225,02	Tributos de las Comunidades Autónomas	1.500,00 €
920	226,01	Atenciones protocolarias	5.000,00 €
920	226,02	Publicidad y propaganda	5.000,00 €
920	226.03	Publicacones en Diarios Oficiales	

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 9 DE 15

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 10 DE 15

			1.200,00 €
920	226,04	Gastos Jurídicos	10.000,00 €
920	226,07	Gastos Pruebas Selectivas	2.000,00 €
330	226,09	Actividades culturajes y deportivas	55.000,00 €
338	226,10	Festejos, Toro de Cuerda, Festival Flamenco...	100.000,00 €
920	226,97	Multas y sanciones	2.000,00 €
920	226,98	Responsabilidad patrimonial	2.000,00 €
920	226,99	Otros gastos diversos de Administración General	4.000,00 €
311	226,99	Gastos Covid	- €
1621	227,00	Transporte residuos sólidos urbanos	37.000,00 €
132	227,01	Servicio Recogida Animales	2.500,00 €
920	227,06	Estudios y trabajos técnicos de administración general	40.000,00 €
932	227,08	Servicios de recaudación	72.000,00 €
920	227.99	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	40.000,00 €
912	230,00	Dietas cargos electivos	1.000,00 €
920	230,20	Dietas personal	3.000,00 €
912	231,00	Locomoción cargos electivos	3.500,00 €
920	231,20	Locomoción personal	2.500,00 €
912	233.00	Asistencia a sesiones	7.000,00 €
		Total capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y de servicios	**746.200,00 €**

CAPÍTULO 4:

943	466,01	FEMP-FAMP	700,00 €

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 11 DE 15

136	467.00	Aportación consorcio de bomberos	100,00 €
161	467.01	Aportación Consorcios del agua	20.000,00 €
1621	467.02	Aportación Consorcio Provincial de Residuos Sólidos	55.000,00 €
241	467.03	Aportación GDR	2.000,00 €
231	480,00	Atenciones benéficas y asistenciales sociales primarias	3.000,00 €
334	480,01	Subvencion Asociación Musical Villa de Gaucín	9.000,00 €
		Total capítulo 4 Transferencias corrientes	89.800,00 €

Gastos Financieros (Capítulo 3) Se prevé el devengo de un total de 5.200 euros en concepto de gastos financieros, con el siguiente detalle:

011	310,00	Intereses Préstamo Pago a Proveedores	200,00 €
011	352,00	Intereses de demora de la deuda	1.500,00 €
920	352,00	Intereses de demora de administración general	500,00 €
934	359.00	Comisiones bancos	3.000,00 €

Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

No se prevé.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 123.212,85 euros, financiadas con recursos

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 12 DE 15

afectados procedentes de subvenciones o Transferencias de Capital y con recursos ordinarios.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 5,5% aproximadamente del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.
Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2023, siendo parte de ellas, Proyectos de Gastos de Inversión con financiación afectada.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos, y a la concesión de autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, en el caso de las operaciones de crédito objeto de autorización, tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

En cualquier caso, únicamente se han previsto las cantidades de aportación municipal o aquellas subvenciones ya concedidas, quedando pendiente el capítulo 6 de generación de crédito por nuevas subvenciones concedidas o incorporación de remanentes de actuaciones ya iniciadas en el ejercicio corriente:

920	600.00	Expropiación de terrenos	1.000,00 €
341	609,90	Adquisición material deportivo	2.000,00 €
454	619,21	Arreglo caminos municipales	10.000,00 €
1532	619,22	Acondicionamiento C/ Luis Armiñán y C/ Montoro	- €
1532	619,25	Renovación de servicios C/ Luis Armiñán 24 al 68	- €
171	619,27	Mejora pavimentación parques públicos	- €
1532	619,28	Renovación de servicios C/ Luis Armiñán del 70d al 110 F1	
1532	619,29	PFEA Acond. Y pavimentación C/ Lorenzo García F1	14.974,20 €
4312	619,30	PFEA Acondicionamiento y mejora Mercado F6, 7 y 8	48.958,65 €
920	624.00	Adquisición vehículo servicios multiples	- €
132	624,01	Adquisición vehículo policía local	- €
920	624,02	Adquisición vehículo servicios operativos	- €
337	625,02	Adquisición mobiliario centro de mayores	- €

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

333	625,04	Sonido e iluminación centro cultural "Convento Carmelita"	- €
920	625,05	Mobiliario varios locales municipales	- €
920	626,00	Equipos para procesos de Información	2.000,00 €
161	633.00	Sustitución/reparación bombas de agua	8.000,00 €
920	639,00	Inversiones de carácter general	34.280,00 €
920	680,00	REINTEGRO OP CAPITAL EJ CERRADOS	2.000,00 €

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevén.

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 3.000 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, por importe de 113.403,51 € (préstamo de pago a proveedores).

CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 907.228,06 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 13 DE 15

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias intereses préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 113.403,51 euros.

QUINTO. Nivelación Presupuestaria.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: D. Pedro Godino Martín.

Hash: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9 | PÁG. 14 DE 15

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
PEDRO GODINO MARTIN (ALCALDE)

NIF/CIF
****068**

FECHA Y HORA
07/12/2022 10:45:42 CET

CÓDIGO CSV
146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/gaucin

Ayuntamiento de Gaucín
(Málaga)
RAEELL: 1290568

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/gaucin**
Hash del documento: f247474ba9a23df708b04aa84093cb390b929b20ae94bc64ca46c1fbc5fb1573a997e176fb8c3d2dbfb58488ace7f1f0e392f3e4a94367e3c97fbf2a57db4dd9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290568_2022_00000000000000000000000013347319

Órgano: L01290568

Fecha de captura: 07/12/2022 10:08:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 146fbafa1c914c2b16e077e4d22948e34c271297

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 15 DE 15